



OFICIO N° 112897
INC.: solicitud

Irg/asj
S.50°/373

VALPARAÍSO, 14 de julio de 2025

La Diputada señora DANIELA SERRANO SALAZAR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la inquietud manifestada por la Junta de Vecinos "Villa O Higgins", de la comuna de La Florida, respecto al "Programa de Vacunación de Complejo Vitamínico" de la Corporación Municipal de La Florida, en cuanto aún no habría sido implementado en dicha zona, detallando especialmente el calendario de cobertura para las personas mayores del lugar, así como la cobertura general correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 05CD717A5D6AA215



OFICIO

PARA: DANIEL REYES MORALES

**ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y PRESIDENTE
COMUDEF**

DE: DANIELA SERRANO SALAZAR

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

La Diputada Daniela Serrano Salazar, en uso de la facultad que le confieren los Artículos 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicita por este medio pueda informar lo que a continuación se señala.

A partir de la realización de reuniones territoriales con la JJ.VV. N°21 "Villa O'Higgins" de la comuna de La Florida, se nos hizo llegar la preocupación de la comunidad a partir del Programa de Vacunación de Complejo Vitamínico de la Corporación Municipal de La Florida, a partir de que la comunidad señala que el programa se ha acercado a otras juntas de vecinos, pero no se ha realizado acercamiento ni ejecución alguna en la villa señalada. Por lo anterior, es que solicito:

1. Se informe, respecto del Programa de Vacunación de Complejo Vitamínico de la Corporación Municipal de La Florida, sobre el calendario de cobertura para personas mayores habitantes de la Junta de Vecinos N°21 "Villa O'Higgins" de dicha comuna, y sobre la cobertura en general de este programa y sus operativos en la comuna.

VALPARAISO, JULIO DEL 2025

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELA SERRANO S.

